



# El nuevo RD ligaría financiación y precio a certificación de innovación



El sector cree que la norma que prepara Sanidad exigirá más a los nuevos fármacos en base al coste-efectividad y exige cambios en el 'precio más bajo'

L. M.

loreto.marmol@unidadeditorial.es

Sanidad está trabajando en un nuevo real decreto de regulación y fijación de precios. En palabras de Agustín Rivero, director general de Farmacia, el objetivo es que "la Administración pueda adquirir los medicamentos a un precio menor que los desfinanciados, de forma que establecerá metodologías y procedimientos de evaluación del medicamento antes de que se fije su precio, procedimientos de financiación y exclusión de la financiación y notificación y revisión de precios". En suma, sentará las bases de una nueva evaluación económica de los medicamentos.

La intención del Ministerio es que esté listo antes de que acabe el año, e incluso trabaja a marchas forzadas para tenerlo antes de diciembre. Rivero también ha dicho en varias ocasiones que espera las aportaciones del sector. CF ha consultado a las patronales de la industria, de la distribución y de la farmacia, así como al Consejo General de COF, y ha podido constatar que con esta nueva norma Sanidad intentará ligar financiación y precio a certificación de innovación.

El sector cree que este real decreto exigirá más a los nuevos fármacos sobre la base del coste-efectividad, ya que requeriría nuevos estudios farmacoeconómicos, justificaría la no inclusión en financiación de determinadas moléculas y trataría de retardar o eliminar el impacto presupuestario de medicamentos que no presentan excesivas ventajas en relación a sus cabezas de serie y cuyos precios no dejan de crecer mientras en el resto de los medicamentos disminuye.

Según fuentes consultadas, el anuncio de este real decreto está causando un gran revuelo en la industria innovadora. Y es que también podría retrasar el pla-



## Los últimos RDL, a debate.

Agustín Rivero, director general de Farmacia; Carmen Peña, presidenta del Consejo; Julio Sánchez Fierro, de la Asociación Española de Derecho Sanitario, y Humberto Arnés, director general de Farmaindustria, participaron en un debate sobre la reforma de la

prestación farmacéutica, en el XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario, donde Rivero puso fecha al nuevo real decreto de precios y adelantó que Sanidad estudia hacer más participe al paciente en la elección del medicamento, permitiendo abonar la diferencia si no lo cubre el sistema.

zo de comercialización de los nuevos fármacos. En las últimas semanas han aumentado las críticas a Sanidad por la lentitud para aprobar nuevos medicamentos. El Ministerio dice que "no se están parando

nuevos fármacos", pero explica que "son caros y hay que ponerlos en la balanza del beneficio terapéutico y la sostenibilidad, lo que requiere que se evalúen correctamente". En este sentido, el sector pide criterios

de transparencia, además de exigir correcciones en el sistema de *precio más bajo*.

Sanidad, que ya se ha mostrado dispuesta a estudiar correcciones (ver CF del 15-X-2012), tendrá ahora la oportunidad de introducir mejoras. Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la patronal de genéricos (Aeseg), comenta a CF que "la práctica ha demostrado que no es operativo para ningún agente del sector". Por eso, solicita que se vuelva al sistema de *precio menor*, con un periodo de revisión de al menos seis meses, para que haya más previsibilidad.

Lo mismo piden la distribución y los farmacéuticos. Fernando Redondo, presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), manifiesta que para dar estabilidad a las farmacias y a la distribución en la gestión de *stock* y a la industria en la fabricación es necesario que las revisiones de precios sean anuales: "Nos quejábamos cuando se hacía cada seis meses y ahora que se actualizan cada mes es inasumible".

## Fuertes críticas del sector al 'precio más bajo'

L. M. Desde que Sanidad cambió el concepto de *precio menor por precio más bajo*, aprovechando una corrección de errores del RDL 16/2012, las críticas entre el sector han sido cada vez más sonoras. Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la patronal de genéricos (Aeseg), reclama que el nuevo real decreto de regulación de precios fije una cuota mínima de mercado para los laboratorios que marquen el *precio más bajo* en las bajadas voluntarias, con el objetivo de que no se produzcan desabastecimientos.

Fernando Redondo, presidente de FEFE, cree que la futura norma debe im-

probar que "los medicamentos no comercializados fijen los *precios menores* y el cálculo de los precios de referencia", así como contemplar "la libertad de precios de productos sin financiación que cuenten con una competencia suficiente y una nueva reglamentación para el cálculo de los precios de referencia que abandone el método de la Dosis Diaria Definida".

A su juicio, también ha de promover estudios para detectar el abandono de moléculas por razones económicas: "El visado de inspección de algunas moléculas no se está haciendo por criterios sanitarios, sino puramente economicistas".